

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021

GRUPO DE PLAZAS Nº 12. TÉCNICO ESPECIALISTA I. INFORMÁTICA

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº 2, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Elevar a definitiva la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

APellidos y Nombre	Experiencia Profesional	Formación y Perfeccionamiento Profesional	Total
BERMEJO AYLLÓN, SERGIO	0,00	0,50	0,50
BRAVO SÁNCHEZ, RAFAEL	0,00	5,40	5,40
DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	0,00	3,20	3,20
DÍAZ LÓPEZ, LUIS MIGUEL	3,30	3,40	6,70
GONZÁLEZ PASTOR, ANTONIO	2,70	2,40	5,10
IGNACIO CABEZA, JORGE	0,20	1,70	1,90
MARTÍN ARAUJO, JOSÉ MARÍA	0,00	6,10	6,10
MARTÍN GÓMEZ-AGUADO, PAULA	0,00	5,60	5,60
MORENO MONTES, FRANCISCO MANUEL	3,75	6,20	9,95
NÚÑEZ GARCÍA-ÁVALOS, ALEJANDRO	2,90	1,60	4,50
ROMERO ESTEPA, JUAN ANTONIO	12,30	8,50	20,80
RUEDAS CALETRO, RUBÉN	0,30	10,00	10,30
SOLLA ARAUJO, ALBERTO	0,30	1,70	2,00
TORRES CORRAL, JOSÉ MARÍA	0,60	5,00	5,60

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo, que se adjuntan como Anexo a este Acuerdo.
- 3) Declarar que no ha aprobado ningún aspirante por el turno de discapacidad por lo que, en aplicación de lo previsto en el apartado 1.1 de las Bases de la Convocatoria, la plaza reservada al turno de discapacidad no cubierta, se acumulará al resto de plazas.

- 4) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de las plazas del Grupo 12 a:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJER.	SEGUN EJER.	OPOSICIÓN (70%)	EXP. PROF.	FORM.	CONCURSO (30%)	PUNT. TOTAL
ROMERO ESTEPA, JUAN ANTONIO	32,42	21,78	45,57	12,30	8,50	20,80	66,37
MORENO MONTES, FRANCISCO MANUEL	32,05	32,26	56,32	3,75	6,20	9,95	66,27

- 5) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Presidenta del Tribunal.

Madrid, 26 de julio de 2023

Rosa Arjona Cano
Presidenta del Tribunal Nº 2

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/494E-4D52-6147G5643P4C49	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Arjona Cano	Firmado	26/07/2023 14:07:29
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**GRUPO DE PLAZAS 12. TÉCNICO ESPECIALISTA I. INFORMÁTICA
(RES. 09-12-2021)**

**ANEXO
LISTADO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	SEGUNDO EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	FASE DE CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
ROMERO ESTEPA, JUAN ANTONIO	32,42	21,78	45,57	12,30	8,50	20,80	66,37
MORENO MONTES, FRANCISCO MANUEL	32,05	32,26	56,32	3,75	6,20	9,95	66,27
MARTÍN ARAUJO, JOSÉ MARÍA	36,89	25,44	52,54	0,00	6,10	6,10	58,64
DÍAZ LÓPEZ, LUIS MIGUEL	21,49	30,59	47,16	3,30	3,40	6,70	53,86
SOLLA ARAUJO, ALBERTO	28,82	30,01	51,68	0,30	1,70	2,00	53,68
DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	34,16	23,12	48,20	0,00	3,20	3,20	51,40
RUEDAS CALETRO, RUBÉN	20,87	24,45	40,29	0,30	10,00	10,30	50,59
TORRES CORRAL, JOSÉ MARÍA	25,47	25,37	44,47	0,60	5,00	5,60	50,07
NÚÑEZ GARCÍA-ÁVALOS, ALEJANDRO	26,96	25,31	45,45	2,90	1,60	4,50	49,95
BRAVO SÁNCHEZ, RAFAEL	23,48	22,75	40,32	0,00	5,40	5,40	45,72
IGNACIO CABEZA, JORGE	29,32	20,88	42,46	0,20	1,70	1,90	44,36
BERMEJO AYLLÓN, SERGIO	25,84	24,43	43,73	0,00	0,50	0,50	44,23
GONZÁLEZ PASTOR, ANTONIO	22,24	20,00	36,58	2,70	2,40	5,10	41,68
MARTÍN GÓMEZ-AGUADO, PAULA	20,00	20,90	35,95	0,00	5,60	5,60	41,55

La puntuación total se ha calculado con la suma de las ponderaciones de la fase de oposición (70%) y la fase de concurso (30%). La nota de la fase oposición se ha calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Oposición (sobre 70 puntos)} = \frac{(\text{Prueba teórica} \times 0,4 + \text{Prueba práctica} \times 0,6) \times 70}{40}$$